



30 de octubre de 2025

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO FACULTAD DE ARTES

Siendo las 12 horas con 5 minutos se dio inicio a la sesión de Consejo Técnico, bajo el siguiente orden del día:

1. Bienvenida por parte del Presidente del Consejo Técnico.
2. Lista de asistencia.
3. Asuntos financieros.
4. Asuntos generales.

1. Bienvenida por parte del Presidente del Consejo Técnico.

El presidente del Consejo Técnico M.A. Jesús Xavier Venegas Aragónés da la bienvenida a los Consejeros Técnicos Maestros y Alumnos.

2. Lista de asistencia

Se realizó el pase de lista de asistencia a los Consejeros Maestros y a los Consejeros Alumnos, quedando el quórum integrado de la siguiente manera:

Presidente del Consejo Técnico

M.A. JESÚS XAVIER VENEGAS ARAGONÉS

Consejeros Técnicos Maestros		
No.	Nombre del maestro	Área representada
1.	M.A. PATRICIA ROCÍO MÁRQUEZ GÜEREQUE	LIC. EN ARTES PLÁSTICAS/VISUALES
2.	LIC. LAURA ELISA PÉREZ VALVERDE	LIC. EN DANZA
3.	DRA. MIRIAM HERRERA CEDILLO	LIC. EN MÚSICA
4.	M.A. DANIEL GÓMEZ MENDIOLA	LIC. EN TEATRO
5.	LIC. GILBERTO EROSA GONZÁLEZ	LIC. PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL
6.	M.E. HORACIO ANTONIO MACÍAS LÓPEZ	MAESTRÍA EN PRODUCCIÓN ARTÍSTICA

Consejeros Técnicos Alumnos		
No.	Nombre del alumno	Área representada
1.	C. ALEJANDRA SÁNCHEZ PARRA	ARTES PLÁSTICAS/VISUALES
2.	C. NATALIA OLIVAS SIERRA	LIC. EN DANZA
3.	C. JESÚS EDUARDO QUINTANA ARÁMBULA	LIC. EN TEATRO
4.	LIC. DIANA LAURA ENRÍQUEZ MARO	MAESTRÍA EN PRODUCCIÓN ARTÍSTICA

Así mismo, estuvieron presentes con voz y sin voto la M.A.P. Carolina María Aguirre Prado, Secretaria Administrativa y el M.A. Miguel Hernández Andrade, Secretario de Planeación, fungiendo este último como secretario de actas.

Eduardo Maro

Jesús Xavier Venegas

Natalia

Edmundo Aranda

José



3. Asuntos financieros.

La secretaria administrativa presenta ante el Consejo Técnico los estados financieros de los meses de agosto y septiembre de 2025 e informa de los ingresos y egresos que tuvo la Facultad en estos dos meses. Al respecto, la consejera maestra de danza propone que en el siguiente corte financiero haya un desglose más completo de los egresos para que, a su vez, ella pueda informar a su respectiva academia con mayor detalle. El consejero maestro de teatro propone que se informe sobre la planeación de mantenimiento y equipamiento con respecto al clima en los espacios para estar mejor informados en estos temas, ya que desconocen la manera de cómo se está atendiendo y resolviendo esta problemática. El consejero presidente les comenta que se dará seguimiento y atención a estas propuestas y peticiones.

Con respecto al ingreso de recursos propios para la Facultad, el presidente expone y explica los proyectos que se continúan realizando para este fin. En esta ocasión les comenta sobre el proyecto Opus-FA, el cual pretende dar una identidad y sentido de pertenencia a la Facultad para mostrar a la sociedad lo que esta institución se crea y ofrece a través de sus productos y servicios. Por lo que se ha planeado y programado una producción audiovisual titulada "rock en tu idioma", la cual se presentará el 23 de noviembre del presente año y se espera obtener recursos para seguir atendiendo las necesidades de climatización. Por ello, les pide que informen y socialicen estos proyectos con toda la comunidad de la Facultad.

Acuerdo:

- El Consejo Técnico aprueba por unanimidad los estados financieros de la Facultad correspondientes a los meses de agosto y septiembre de 2025.

4. Asuntos generales

El presidente del consejo expone la situación del consejero técnico alumno de la Licenciatura en Producción Audiovisual, ya que hasta la fecha no se tiene representación en el consejo técnico. Por lo que, una vez consultado el tema en el departamento jurídico de la UACH, informa que, debido a que es un programa de reciente creación, evidentemente no cumple con algunos de los requisitos que establece el Reglamento de los Consejos Universitario y Técnicos de la UACH; en particular, el referente al artículo 10, inciso b, que menciona sobre el año cursado o equivalente a créditos de la carrera. La recomendación del área jurídica es que el consejo técnico, con base en su reglamento interno, sea el facultado para resolver el tema. En este sentido, el presidente pone a consideración del Consejo Técnico de la Facultad de Artes dispensar los requisitos que, por su reciente creación de este programa educativo, impidan elegir al consejero técnico alumno y que se homologue la elegibilidad con los demás consejeros técnicos alumnos en los tiempos que marca el reglamento para este proceso. No habiendo objeción al respecto, se acuerda lo siguiente.

Acuerdo:

- El Consejo Técnico aprueba por unanimidad que se dispensen los requisitos que impidan elegir al consejero técnico alumno de la Licenciatura en Producción Audiovisual, relacionados con los años cursados o equivalente a créditos y los demás aplicables por ser un programa de reciente creación; demás de homologar la elegibilidad con los demás consejeros técnicos alumnos en los tiempos que establece el reglamento para este proceso.

Sin otro asunto que tratar, se concluye la sesión a las 12:55 horas.

Elvira Mora

Héctor

Mateeli

Eduardo J. Sosa

Díaz